

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A.**

Quito, 26 de Marzo del 2018

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas y treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles República del Salvador E9-10 y Shyris, Edificio Onix, oficina 10C, la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A., asisten a la reunión:

- La compañía KROMASOL LATINA PERU S.A.C., debidamente representada por la Dra. Valerya Basantes Reyes, tal como se desprende del poder adjunto y;
- El Señor LLANOS PACHECO OMAR JAVIER, debidamente representado por su apoderada, Dra. Janet Hernández Cruz, tal como se desprende del poder adjunto.

Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y el pagado de la compañía que es de USD 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100)

Preside la sesión la Dra. Valerya Basantes Reyes, apoderada del Señor Delmis Llanos Ayala Gerente General de la compañía FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A., actúa la señora Luisa Prado Narváez en calidad de Secretaria Ad-Hoc.

La Secretaria verifica el quórum y forma la lista de los accionistas con indicación de las acciones de la siguiente manera:

<b>SOCIO</b>	<b>ACCIONES</b>
KROMASOL LÑATINA PERU S.A.C	792
LLANOS PACHECO OMAR JAVIER	8
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

La Dra. Valerya Basantes Reyes pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas

- 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2017**
- 2.- Establecer Políticas de operaciones para el año 2018**
- 3.- Destino de los Resultados del ejercicio económico 2017**

Desarrollo de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas

**1.- PUNTO UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017.**

1.1.- La Dra. Valerya Basantes Reyes, manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los miembros de la Junta, se da a conocer que la empresa FUSLAT S.A. durante el año económico 2017 inicia sus operaciones en el mes de diciembre, generando gastos de adecuación, permisos municipales, honorarios, servicios básicos y otros movimientos propios de operaciones de inicio, al revisar los estados financieros observamos la concordancia con el informe recibido de gerencia, por lo que no tenemos objeciones sobre los mismos, y, manifiesto mi acuerdo y aprobación a los estados financieros con los movimientos registrados durante el período 2017.

1.2.- La Dra. Valerya Basantes Reyes señala que después de revisar los estados financieros no se observan movimientos económicos relevantes, por lo tanto no tenemos resultados sobre los que haya que realizar un mayor análisis o emitir criterios de orden económico, manifiesta que al empezar operaciones desde la Sucursal Guayaquil en el mes de diciembre, se fijarán las políticas comerciales que permitan la apertura del mercado para obtener resultados positivos para el período que se inicia, por lo tanto expresa su conformidad y en forma unánime aprueban los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2017.

**2.- PUNTO DOS.- Establecer Políticas de operaciones para el año 2018**

2.1- La Dra. Valerya Basantes Reyes, señala que este punto se había tratado en la junta del año anterior, planteando la aspiración de iniciar operaciones comerciales en el año 2017, La Dra. Valerya Basantes Reyes manifiesta que en esta reunión de Accionistas se deben tomar decisiones importantes para un buen inicio operacional, empezando por terminar la implementación de la Sucursal y la organización administrativa correspondiente posterior a la inauguración realizada, los accionistas después de varias deliberaciones acuerdan los procesos a seguir para manejar las operaciones desde la Sucursal Guayaquil, decisiones sobre las que manifiestan su común acuerdo.

**3.- Destino de los Resultados del ejercicio económico 2017**

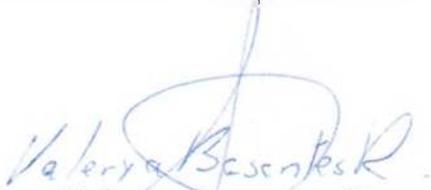
3.1- Intervienen cada una de las representantes de los Accionistas, indicando que al no tener utilidades en el ejercicio económico analizado, se procederá contablemente amortizar la pérdida para años posteriores; decisiones sobre las que manifiestan su común acuerdo y con estas expectativas proceden a dar por termina la Junta Ordinaria de Accionistas.

Después de estos acuerdos y siendo las diez y siete horas del día lunes 26 de Marzo del año 2018, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía FUSLAT S.A.

FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la señora Luisa Prado Narváez en calidad de secretario Ad-hoc.

  
Dra. Valerya Basantes Reyes  
Apoderada  
KROMASOL LATINA PERÚ S.A.C.  
ACCIONISTA

  
Dra. Janet Hernandez Cruz  
Apoderada  
OMAR JAVIER LLANOS PACHECO  
ACCIONISTA

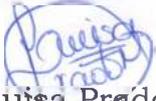
  
Luisa Prado Narváez  
Secretario Ad-Hoc  
CI: 1718815580

FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A.

**CERTIFICO:** Que la Junta General de Accionistas de la Empresa FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A. Celebrada el 26 de Marzo de 2018, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad fueron aprobados los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2017.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Luisa Prado Narváez  
Secretario Ad-Hoc  
CI: 1718815580